

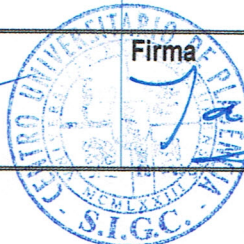
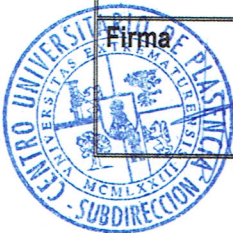




UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 Centro Universitario de Plasencia
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS CURSO 2016/17



<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del Título  <b>Fecha:</b> 16-01-2018	<b>Revisado por:</b> Comisión de Calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 25-01-2018	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 02-02-2018
Firma	Firma	Firma



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

## ÍNDICE



1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del Título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN



### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Administración y Dirección de Empresas
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Plasencia
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1209">http://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1209</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1">http://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D <sup>a</sup> . Ana Vicente Díaz
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Ana Vicente Díaz	Coordinadora	PDI
Antonia de la Calle Vaquero	Vocal	PDI
Ángeles Herrero Rodríguez	Vocal	PDI
Pilar Garzón Marín	Vocal	PDI
Pilar Pérez Blanco	Vocal	PDI
Gema Lorenzo Pérez	Secretaria	PDI
Beatriz Rosado Cebrián	Vocal	PDI
Almudena Albarrán Paniagua	Vocal	PAS
Delegado 2º Curso	Vocal	Estudiante
Delegado 3º Curso	Vocal	Estudiante

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ofertas TFG</li> <li>● Cierre Presupuesto 2015/16</li> <li>● Otros Asuntos de Interés</li> </ul>	17/10/2016	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/ActaC.CalidadADE17102016.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/ActaC.CalidadADE17102016.pdf</a>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>● . Tribunales TFG, para las próximas convocatorias del curso 2016/17</li> <li>● . Revisión Memoria de Calidad del curso 2015/16 y Memoria de Prácticas</li> <li>● . Otros asuntos de interés.</li> </ul>	17/01/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/ActaC.CalidadADE_170120171.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/ActaC.CalidadADE_170120171.pdf</a>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de petición de Cambio de Área.</li> </ul>	31/01/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/ActaC.CalidadADE_extra_310120171.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/ActaC.CalidadADE_extra_310120171.pdf</a>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Petición realizada por el Departamento de Economía de cambio de adscripción de área de conocimiento de asignaturas del área de "Economía Aplicada" al área de "Métodos cuantitativos para la economía y la empresa" impartidas en el CUP.</li> <li>● Informe sobre solicitud de cambio de adscripción de Centro presentada por el profesor J. Antonio Folgado Fernández.</li> <li>● Asignación Tribunales de TFG convocatoria Junio 2017</li> </ul>	23/05/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/4.ActaC.CalidadADE_23052017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/4.ActaC.CalidadADE_23052017.pdf</a>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Solicitud por parte de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de un Informe sobre los planes docentes de Contabilidad Financiera II y Contabilidad Financiera III, ante la falta de acuerdo entre los coordinadores de las asignaturas en los Centros donde se imparten.</li> </ul>	20/06/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/5.ActaC.CalidadADE_20062017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/5.ActaC.CalidadADE_20062017.pdf</a>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de los objetivos específicos de calidad del curso 2016-17</li> <li>● Plan de objetivos específicos de calidad del grado en ADE para el curso 2017-18</li> <li>● Validación, si procede, fichas 12-a enviadas por los departamentos .</li> </ul>	03/07/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/6.ActaC.CalidadADE_03072017.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/Centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/administracion-y-direccion-de-empresas-1/6.ActaC.CalidadADE_03072017.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

La evaluación del Título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA ha concluido con la emisión de Informe FAVORABLE de renovación de la acreditación con fecha de 10/03/2017.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/plasencia/sgic/certificacion-aneca/informeFinv1.pdf>

Se hace exclusivamente referencia en esta Memoria a las indicaciones correspondientes al Grado en ADE del CUP

- Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del Título:

El número de estudiantes de nuevo ingreso del Título no debe superar lo establecido en la memoria verificada. En el Centro Universitario de Plasencia el número de alumnos matriculados no supera lo establecido en la Memoria Verificada, podría incluso plantearse solicitar reducir el número que indica dicha Memoria

- Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la Universidad que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento del Título y renovación de la acreditación:

Continuar con el Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación con el propósito de incrementar el número de doctores en la Universidad de Extremadura, así como el del personal perteneciente a los cuerpos docentes universitarios.

Incorporar información en la página web del Título relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad. Ya está incluida en la página web la información relativa a la Unidad de Atención al Estudiante

Proponer nuevos modelos de encuestas que permitan obtener información detallada sobre el grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores con el Título.

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO



#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

El objetivo del Grado en Administración y Dirección de Empresas, descrito en la memoria verificada, es formar profesionales capaces de gestionar, dirigir, asesorar y evaluar las organizaciones empresariales.

La Unidad Técnica de Evaluación y de la Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura realiza periódicamente estudios de Inserción Laboral de las distintas titulaciones, los primeros datos disponibles del Grado en ADE, se puede consultar en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral> y

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2011-12/EIL\\_2011-12.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2011-12/EIL_2011-12.pdf)

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

La tasa de inserción laboral (OBIN\_IL-001) de los alumnos egresados del Grado en ADE en el curso 2013-14 ha sido de 51,43% frente al total de la Uex. que se sitúa en un 50%

La tasa de egresados en el 2013-14 que han trabajado alguna vez (OBIN\_IL-002) es del 77,27% frente al 55,5% de la Uex.

La satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN\_SU-003) arroja una nota de 7,17 puntos sobre 10 en la encuesta realizada a los estudiantes egresados en el curso 2013-14, incrementando 0,17 puntos sobre los egresados del curso anterior estando en la misma línea que la nota media de la UEx.

Los datos a 22-11-2016 nos dicen que:

La tasa de inserción laboral (OBIN\_IL-001) de los alumnos egresados en el curso 2013-14 ronda el 51.43% disminuyendo respecto al curso 2012-13 que era del 54,39%. Aunque ha bajado un 3% aproximadamente se mantiene por encima de la media de los alumnos egresados en la UEx.

La tasa de egresados de la segunda promoción (2013-2014) que han trabajado alguna vez (OBIN\_IL-002) es del 77,27%. En base a ello la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>) pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.

La Comisión Externa de Calidad del CUP se reúne para conseguir unas prácticas externas de calidad, que permitan satisfacer las expectativas formativas de los alumnos y favorecer su empleabilidad. En la última reunión destaca en el debate la discusión sobre el perfil de los egresados de los diferentes Títulos, las competencias necesarias para el ejercicio profesional y las actividades prácticas necesarias para la adquisición de dichas competencias. Se abordaron, así mismo, aspectos de mejora organizativa en las prácticas de los diferentes grados para lograr mejores resultados de aprendizaje.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-externa>



- El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Con la constitución de la Comisión de Calidad InterCentros, de manera institucional formal, se supervisa la coordinación docente general del Título. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/eco/sgic/comisiones-calidad-interCentro>  
De manera particular o específica, en cada Centro, son las propias Comisiones de Calidad de la Titulación (CCT) las responsables de esta coordinación.

El Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009), dentro del SGIC, garantiza la elaboración de los planes docentes, la coordinación docente, la asignación de la carga de trabajo del estudiante, la planificación temporal y la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Según la normativa propia la de UEx "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes."

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones/criterios\\_funcionamiento\\_CCT.pdf](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones/criterios_funcionamiento_CCT.pdf)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

En cuanto a la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas externas, en el reglamento de prácticas se especifica que “el tutor de la entidad colaboradora coordinará con el tutor académico el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa... así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma”.

Con el objeto de comprobar si la carga de trabajo del estudiante es adecuada, además de las reuniones propias de la CCT o CCI, se han realizado reuniones con el alumnado, el cual, en algún caso puntual, no general, ha podido manifestar su queja en cuanto a la concentración de trabajos y exámenes. En este sentido, se han realizado reuniones de coordinación entre profesores, procurando siempre una mejor distribución de las tareas encomendadas.

- **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

Las vías y requisitos de acceso a la titulación son los indicados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (vigentes temporalmente tras la publicación del Real Decreto 412/2014). Estos criterios están publicados tanto en la web de la UEX como en la del Título.

El órgano responsable de los procesos de acceso y admisión a la Universidad y al Título es el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, que publica toda información útil o adecuada al respecto: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

En la memoria verificada del Título está definido el perfil de ingreso recomendado (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios). El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de que lo que pretende el Título es darle la formación más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión empresarial.

El número de estudiantes matriculados en el Título en el Centro Universitario de Plasencia no ha superado el máximo que recoge la memoria de verificación (75), en el curso 2016-2017 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 25 alumnos.

- **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto. Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades. Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el Título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un Título oficial de Grado.

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- **La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en ADE por la UEX es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del Título.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que los Centros deben publicar la información sobre las titulaciones para los diferentes grupos de interés, así como la forma y el modo en el que las difunden y revisan.

La información sobre el Grado en ADE del Centro Universitario de Plasencia se publica en la página web del Título, donde se encuentra toda la información relativa al mismo:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1209>

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en ADE por la UEx es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del Título, indicada en la directriz anterior.

A ella se puede llegar:

- a través de la página principal de la Universidad (<http://www.unex.es>) siguiendo la ruta: Futuros estudiantes -> Estudiar en la UEx -> Estudios oficiales -> Titulaciones de Grado -> Listado por orden alfabético -> Grado en ADE, <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados>,
- también con el icono central de "Estudios" o, directamente, a través de la web de cada uno de los Centros.

Una vez en a la página web del Título se puede consultar la información relevante del mismo como también se detalló en la directriz anterior. Así pueden consultarse las vías de acceso al Título, el perfil de ingreso recomendado, la modalidad de impartición (presencial), la estructura del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos).

En las guías docentes se especifican aspectos importantes para la toma de decisiones como son las competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte, cubriendo ampliamente la exigencia legal del Real Decreto del Estatuto del Estudiante Universitario

Asimismo, se accede a información académica más detallada de las prácticas externas o el trabajo fin de grado. También en este apartado (Información Académica) se pueden consultar las normativas de interés para el estudiante, programas de movilidad o plan de acción tutorial. Además, antes del comienzo del curso académico están disponibles los horarios de clases y las fechas de los exámenes de las asignaturas en este espacio

Por otra parte, la UEx cuenta con un servicio dedicado a la gestión de los estudiantes de grado. A través de la web del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción, y matrícula de los diferentes grados que se cursan en la UEx.



Asimismo, la UEx cuenta con una Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) entre cuyas funciones están la de dar a conocer la UEx y resolver cuestiones planteadas por los interesados en los distintos Títulos que se imparten en ella.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

Por último, para hacer visible la titulación, se hacen diferentes actividades, (asistencia a ferias educativas, jornadas de puertas abiertas, charlas en institutos, etc.), dirigidas a los estudiantes de bachillerato y Formación Profesional, para que conozcan y consideren como posibilidad de estudio en el futuro el Grado en ADE

La Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>) ofrece servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. En el curso 2016-2017, seis alumnos matriculados en ADE han utilizado los servicios ofrecidos por el personal de este servicio. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada Centro con uno o varios profesores encargados de la coordinación de esta unidad.

- Los estudiantes matriculados en el Título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

La información para los estudiantes matriculados en el grado, como se indicaba anteriormente, se encuentra en la página web del Centro y del Título.

Desde la página web del Título y del Centro, en la columna de la izquierda "Información Académica" se accede a los horarios, aulas y calendario de exámenes a través de los enlaces "Horarios" y "Exámenes"

A partir de la página web del Título se accede a las guías docentes de las asignaturas a través de la pestaña "Asignaturas y planes docentes", publicadas antes del inicio del curso académico. Asimismo, estas guías están disponibles en la columna de la izquierda en el apartado "Programas y guías docentes de las asignaturas" de Información Académica. Además, pueden estar disponibles en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas, a las que los alumnos pueden entrar a través del campus virtual de la UEx (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Las guías docentes de las asignaturas, contienen información importante sobre las mismas (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, contenido, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.). Asimismo, en la página de la titulación están las agendas de las asignaturas agrupadas por los semestres en que se imparten.

Por último, existe también una app de la Universidad de Extremadura de reciente creación, que hace que se pueda desde el móvil o la tablet estar informado de las últimas novedades de la UEx: <https://goo.gl/SJEPB9>

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Se puede afirmar que el grado cuenta con un núcleo básico de personal académico estable que permite la impartición del Título: un profesor funcionario catedrático, tres profesores ayudante doctor, siete profesores colaboradores, 6 profesores asociados y un profesor sustituto.

La dedicación del profesorado ha sido satisfactoria ya que la titulación cuenta con un 61% de profesores a tiempo completo y un 39% a tiempo parcial, lo que permite una adecuada dedicación del personal académico al Título.

El número de doctores se mantiene siendo el 39% del profesorado doctor.

El número de profesores vinculados al Título ha permitido abordar correctamente la docencia en el Grado en ADE, ya que presentan una ratio adecuada de carga-capacidad en el Plan de Organización Docente (POD).



La ratio número de estudiantes/profesor nº OBIN\_PA\_010 en el curso académico 2016-2017, ha sido de 12,11%, se observa un decremento de más del 3% respecto al 2015-2016, curso en el que se incrementó el número de créditos a impartir por un profesor por excedencia de otro.

La mayoría del profesorado de la titulación cuenta con una experiencia docente universitaria de más de 15 años. El profesorado a tiempo parcial aporta su experiencia profesional procedente de distintos ámbitos de la empresa (entidades financieras, bufetes profesionales, instituciones empresariales etc.) a la formación de los estudiantes.

El personal académico que imparte la docencia del módulo de Formación Básica pertenece a los siguientes departamentos: Economía, Dirección de Empresas y Sociología, Economía Financiera y Contabilidad y Derecho Privado. Estos departamentos se corresponden con las áreas de conocimiento que se detallan a continuación: Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Derecho Mercantil, Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad y Sociología, lo que asegura una buena formación básica para los alumnos.

Los profesores tutores de las prácticas externas representan el 40 % del total del profesorado y pertenecen a los departamentos de Economía, Dirección de Empresas y Sociología, Economía Financiera y Contabilidad, que se corresponden con las áreas de conocimiento que se detallan: Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad.

Según lo establecido en el artículo 5 de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Master de la Universidad de Extremadura, aprobada la última modificación con fecha 28 de abril de 2015 por Consejo de Gobierno de la UEx, "todos los profesores con docencia en la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

titulación y que dispongan de capacidad docente estarán obligados a actuar como tutores de los TFG/TFM". Siguiendo esta normativa, el 100% de los profesores vinculados a la titulación han participado en la tutela académica de Trabajos Fin de Grado, abarcando todas las áreas de conocimientos correspondientes al Grado de ADE.

Por lo tanto, y según se ha puesto de manifiesto, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Título.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del Título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El Servicio de Orientación para la Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura organiza el Plan Anual de Formación del Profesorado. En este se ofertan una serie de cursos que se estructuran en torno a cinco ejes temáticos: 1) TIC aplicadas a la Educación Superior; 2) Gestión en la Educación Superior; 3) Investigación y Transferencia; 4) Inglés Académico para la Docencia y la Investigación y 5) Metodología ECTS.

El profesorado de la titulación del Grado en ADE ha participado activamente en cursos del SOFD de forma considerable a lo largo del periodo que se analiza.

La inscripción del profesorado en estos cursos no se considera del todo satisfactoria debido a que los cursos ofertados en la sede de Plasencia son muy limitados.

Diez profesores del Título han participado en el Proyecto de Innovación docente con Título "*Aprendizaje basado en el coaching y en el trabajo en equipo.*" Durante el Curso 2016-17. Este Proyecto de Innovación Docente tiene como objetivo principal la mejora en la formación complementaria de nuestros titulados en el Grado de Administración y Dirección de Empresas.

La formación y actualización pedagógica del personal académico es suficiente y adecuada a las competencias establecidas para el Título y a sus modalidades de enseñanza, lo que garantiza la competencia docente del profesorado.

#### CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título.



En general, la dotación de espacios es suficiente para la impartición del Título y son adecuados para el número de estudiantes de la titulación.

No existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso al Centro Universitario a personas con discapacidades físicas y, aunque las aulas no están dotadas de mesas especiales para personas con sillas de ruedas, puesto que están ancladas al suelo y son demasiado estrechas, se podrían habilitar fácilmente en el caso de que algún alumno necesitara una mesa móvil adaptada para él. En este curso ha sido necesario facilitar una silla tapizada a un alumno que presenta una escoliosis, y que solicitó a través de la Unidad de Atención al Estudiante.

En general, el estado de conservación de los recursos materiales de la titulación y del Centro es bueno, ayudando al mismo el mantenimiento y la revisión periódica que se realiza.

El grado de satisfacción del personal académico y estudiantes con los recursos disponibles es bueno, aunque susceptible de mejora en cuanto a espacios se refiere.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

La Universidad de Extremadura cuenta con un servicio de apoyo y orientación académica y profesional para los estudiantes a través del SIAA (Servicio de Información y Atención Administrativa). Las distintas actividades de difusión realizadas en coordinación con el SIAA de la UEX, son adecuadas para orientar al alumno con respecto a su accesibilidad y organización, y ajustadas a la demanda que los alumnos hacen tanto antes de su ingreso a la Universidad, como durante el desarrollo de sus estudios.

[https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa\\_informacion/difusion-2017-18/programa-de-informacion-y-orientacion-2017-18](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2017-18/programa-de-informacion-y-orientacion-2017-18)

El Programa de Orientación al Estudiante (POE) se viene realizando en nuestra titulación desde el curso 2009-10. Desde este marco formativo se hacen tareas de tutorización no académica, se guía a los alumnos en la trayectoria de sus estudios y se dan consejos profesionales (especialmente en cuarto curso). Existe un aula en el Campus Virtual que recoge las actividades planificadas por este programa. Asimismo, se elabora un cuadernillo impreso de la titulación que se entrega a los estudiantes de primer curso en el marco de las jornadas de bienvenida. Con este cuadernillo se proporciona información académica y de los recursos que el alumno tiene en la Universidad de Extremadura, facilitándole así una información adicional.

El 56 % de los profesores de la titulación participan en el POE.

Este plan, desarrollado en todos los cursos, ha dado buen resultado, aunque con amplias áreas de mejora. En sus memorias anuales figuran sus actividades, participantes y resultados.

Por otro lado, la Unidad de Atención al Estudiante cuenta con dos coordinadores de esta unidad en el Centro Universitario de Plasencia, siendo la Vicedecana del grado en ADE la encargada de coordinar esta unidad para las titulaciones de ADE e Ingeniería Forestal y del Medio Natural. En el Grado en Administración y Dirección de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Plasencia, la UAE ha intervenido, en el curso 2016/17 en apoyo de seis estudiantes con algún problema de discapacidad, salud mental o física, desmotivación académica... Este servicio, se desplaza periódicamente a Plasencia para reuniones con los estudiantes bien a través de citas programadas por el servicio, o cuando los estudiantes lo solicitan a través de los coordinadores del Centro. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>)

Se considera que todos estos servicios de apoyo al estudiante son adecuados, facilitando la adaptación a la vida académica, ajustándose a las competencias y modalidad del Título y facilitando el proceso enseñanza y aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con un plan de movilidad del alumnado. Tanto las becas de movilidad Erasmus como SICUE son de fácil acceso para los estudiantes, siempre que hayan superado más de 60 créditos en la Universidad de origen. Tanto en unas como en otras, los alumnos adquieren las competencias necesarias para la obtención del Título.

En el siguiente enlace figura toda la información relativa a Movilidad, así como las actas de dicha comisión:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/plasencia/informacion-academica/movilidad>



<http://www.unex.es/conoce-la-uex/Centros/plasencia/informacion-academica/movilidad/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad-1>

- En el caso de que el Título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del Título.

En la titulación en ADE figura una asignatura de carácter obligatorio denominada "Prácticas Externas", que se incluye en el cuarto curso del Grado. Estas prácticas, que permiten al estudiante el contacto directo con el mundo de la empresa, son actividades formativas realizadas por los alumnos bajo la supervisión de un profesor de la titulación. Su finalidad es permitir a los estudiantes aplicar y completar los conocimientos obtenidos, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su inserción en el mercado de trabajo y fomentando su capacidad de emprendimiento.

El programa formativo de prácticas externas es coherente con las competencias de indole profesional a adquirir por los estudiantes. Estas prácticas pueden ser curriculares y extracurriculares.

Para la realización de las prácticas debe existir un contrato suscrito por la UEx y la entidad colaboradora en los términos del artículo 7 del R/D 1707/2011 y artículo 5 de la Normativa de Prácticas Externas de la UEx. A estos efectos, tienen validez los convenios

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

firmados por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Plasencia (Adscrita a la UEx), de conformidad con lo recogido en el Convenio de integración. <https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/convenios>

Para el desarrollo de las prácticas, los estudiantes cuentan con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico del Grado. Ambos coordinan conjuntamente las actividades prácticas realizadas por el alumno. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. La designación del tutor académico se hará por la Comisión de Prácticas entre los profesores con docencia en la titulación. Los sistemas de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas se encuentran recogidos en la 2ª edición de la Normativa de Prácticas externas del Grado en ADE (publicado en la web del Centro), aprobada por la Comisión de Prácticas Externas del Grado el 29-09-2015 y por Junta de Centro el 09-10-2015.

Toda la información, así como la Memoria anual de prácticas puede encontrarse en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-1>

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La programación docente de cada asignatura (ficha 12a) se publica en la página web del Centro Universitario de Plasencia antes del periodo de matrícula de los alumnos. Dicha programación se elabora atendiendo a los criterios que aparecen en la memoria verificada y que son aprobadas por la Comisión de Calidad del Grado.

Estas fichas incluyen las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se utilizan en cada una de las modalidades de impartición de las asignaturas, lo que permite una valoración objetiva y fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

Además, también se describen en ellas las competencias a adquirir por los estudiantes, el contenido y temario, la bibliografía y los recursos y materiales docentes complementarios, así como el horario de tutorías del profesor responsable y las recomendaciones.

La opinión de los agentes implicados en el Título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es satisfactoria y por encima de la media de la propia Universidad.

Los alumnos opinan (en escala de 0 a 5):

P01 Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del Título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas) la media de la titulación es de 3,8 superando a la de la UEx que es de 3,4

P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas: 3,8, siendo la media de 3,0

P014 Métodos de enseñanza empleado por los profesores: 3,8 y la media de la UEx 3,3

P017 Sistemas de evaluación empleados por los profesores: 3,9 es la puntuación media de la titulación, siendo la media de la UEx de 3,3



P20 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado: 4,1 siendo la media de la UEx de 3,7.

En general la satisfacción con la actuación docente por parte de los estudiantes (OBIN\_SU-001), es positiva mejorando a lo largo de los años analizados, en el curso 2016-17 la media es 8,16 incrementando respecto al curso 2013-2014, en el que la media fue de 7,31 (en escala de 0 a 10), en 2011-2012 fue de 6,87 y en el 2010-2011 de 7,05. En el curso 2014-2015 y 2015-2016 no hubo evaluación.

Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN\_SU-002), también ha ido incrementando el indicador, pasando del 91,05% en el 2011-2012 a 94,82% en el 2013-2014, en cualquier caso, superior a la media de la Uex que es del 92,63%. Observaciones: En los cursos 2012-13, 2014-15 y 2015-16 no hubo evaluación. A partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación.

Los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la titulación (OBIN\_SU-004) de 8,08 en el curso 2016-2017, siendo más satisfactoria que la del curso 2015-2016 que fue de 7,95. La media de la UEx para estos mismos años de 6,85 y 6,60, respectivamente. Estos datos muestran la adecuación de los sistemas de evaluación, que han mejorado en este curso académico.

Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005) ha sido en el curso 2016-2017 de 7,86, disminuyendo respecto al curso anterior en que el valor era de 8,27, superando en ambos cursos la media de satisfacción del PDI con la Uex.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Los Trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del Título, debido a que su metodología es la utilizada en los trabajos científicos del Grado de ADE. Las temáticas de los TFG son apropiadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos definidos en el Título, ya que suponen la realización por parte del estudiante de un trabajo original en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.

#### CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el Título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil de los estudiantes que acceden al Título cumple los requisitos sobre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada, adaptándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos de los principales indicadores del Título permiten obtener unos resultados útiles para las valoraciones del Título y obtener propuestas de mejora. Las tasas de dichos indicadores nos muestran que existe una adecuada progresión.

Se observa un descenso del número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2016-2017, el indicador OBID\_DU-017 marca 25 alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso, frente a los 44 que hubo en el curso 2015-16. Este descenso está siendo analizado por la Comisión de Calidad llegando a considerar varios factores, como puedan ser la crisis económica, que lleva a aparejada la reducción de becas, el descenso de la natalidad.....

La tasa de graduación en el curso 2016-2017 fue de 46,88% (OBIN RA-004) calculada sobre el nº de alumnos graduados, 30 y una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 64. En el 2015-2016 fue del 33,87%, siendo en ambos periodos superior a la prevista en la memoria verificada que es del 30%.



La tasa de abandono (OBIN RA-001), ha sido de 29,69% en 2016-2017 frente a un 29,03% del curso anterior y superior a la que se fijaba en la Memoria Verificada del Título. Se pidió a la secretaría del Centro que nos facilitaran los datos de los alumnos que abandonaron y una de las consideraciones que podemos tener en cuenta es el abandono por que no les gusta las materias del Título, también por que encuentran trabajo o no pueden compatibilizar este con los estudios, por problemas económicos. Consideramos que la situación económica, así como la reducción de las becas o bien la falta de conocimientos o afinidad del alumno al Título por no ser su primera opción para estudiar, han podido ocasionar el incremento de esta tasa

La tasa de eficiencia (OBIN RA-006) es del 89,73% superando en todos los cursos a la prevista en la memoria verificada que es del 70 %. Se valora positivamente ya que refleja un alto grado de aprobados en primera matrícula, y por extensión un buen rendimiento académico de aquellos estudiantes que acaban por completar los estudios de Grado.

La tasa de rendimiento de 2016-2017 (79,23% -OBIN RA-002) y la tasa de éxito media (87,75% -OBIN RA-003) se encuentran cerca de la media de la Universidad de Extremadura (81,54% y 87,99%, respectivamente). Los valores alcanzados refutan la valoración positiva que se hizo anteriormente.

Las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y éxito se consideran adecuadas, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el Título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Es necesario hacer una reflexión más detallada de la tasa de abandono.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Del análisis de la satisfacción de los estudiantes (OBIN\_SU-004), podemos decir que la valoración global de los alumnos es positiva con una nota de 8,08; unas décimas por encima de las del curso anterior (7,95) y encontrándose por encima de la satisfacción mostrada por todos los estudiantes de la UEX en la que la media del periodo estudiado es de 6,85.

En cuanto a la satisfacción de los profesores con el Grado (OBIN\_SU-005) la nota de 7,86 supera también a la media de la UEX (6,97).

En general podemos afirmar que la percepción de los distintos grupos de interés (ya sean estudiantes o profesores) con los estudios de ADE han tenido una evolución favorable.

La satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN\_SU-003) arroja una nota de 7,17 puntos sobre 10 en la encuesta realizada a los estudiantes egresados en el curso 2013-2014, estando en la misma línea que la nota media de la UEX.

En general, tanto el estudiante, como el profesorado, como el egresado tienen un nivel de satisfacción bueno con el proceso de enseñanza y con las prácticas externas.



El grado de satisfacción de los empleadores con el Título lo podemos conocer a través de la Comisión Externa de Calidad del CUP e indirectamente a través de su participación en las prácticas externas realizadas por los estudiantes. La empresa/institución en donde el estudiante realiza las prácticas valora distintos aspectos de estas. Por un lado, debe responder a la encuesta de satisfacción que remite a la Comisión de Prácticas externas y donde en general reflejan la buena consideración que tienen de estas. Otro de esos aspectos se refiere a la formación técnica del estudiante que reciben para realizar los trabajos encomendados. La valoración media de los estudiantes del Título por parte del tutor externo es de 9. Estos datos son valorados muy positivamente por parte de la Comisión de Calidad del Grado.

En relación a las encuestas utilizadas por la UTEC (programa Academia avalado por la ANECA) las consideramos adecuadas, aunque en ocasiones pueden estar sujetas a determinados sesgos, dependiendo del momento en que se toman, el número de alumnos que las contestan, etc.

Con el desarrollo y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje plasmado en la memoria de verificación, y llevado a la práctica, se consigue que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al finalizar el Título y, además, puedan acceder al mercado laboral. Algo que queda totalmente reflejado en el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Todos los índices de satisfacción son mejorables.

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/insersion-laboral/2011-12/EIL\\_2011-12.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/insersion-laboral/2011-12/EIL_2011-12.pdf)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del Título.

- *Fecha actualización: 27/11/2017. Cambios en indicadores:*
  - *Bloque Demanda Universitaria ---> OBIN\_DU-004, OBIN\_DU-005 y OBIN\_DU-006*
  - *Bloque Satisfacción de los Usuarios ---> OBIN\_SU-003, OBIN\_SU-004, OBIN\_SU-005 y OBIN\_SU-006*
  - *Bloque Inserción Laboral ---> OBIN\_IL-001 y OBIN\_IL-002 bloque DU, los PA, los RA y el SU-001. El indicador del bloque OU también y los RH se actualizan a principios de año.*



### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejora del proceso de coordinación del profesorado		x		Se han realizado reuniones con el profesorado y habilitado un aula en el campus virtual para ir realizando el calendario. No todos los profesores ha utilizado este aula virtual.
2	Difusión del grado	x			Mantener la línea de difusión entre institutos y ciclos formativos, así como seguir participando en actividades de difusión en ferias educativas, o programas como la Noche de los Investigadores.  Participación en la XXI Reunión científica de secundaria con sede en Plasencia en marzo 2017. (Reunión internacional de secundaria). <a href="http://www.meridies.info/">http://www.meridies.info/</a>  Participar con talleres en la primera edición del Desayuna con la Ciencia del CUP (2016-2017, de octubre a mayo).
3	Seguir fomentando el uso de las Tutorías de Libre Acceso, y la participación en otras actividades transversales formativas.	Si			A través de Proyecto de Innovación Docente, así como distintas actividades
4	Realizar un estudio de la evolución de la tasa de abandono		si		Se están analizando las tasas y recopilando información. Es difícil porque el alumno abandona sin dar explicaciones

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la coordinación entre el profesorado	Comisión de calidad	Cursos 2017-18	
2	Seguir realizando actividades de difusión	Comisión de calidad	Cursos 2017-18	Implicación de todo el profesorado
3	Profundizar en el estudio de las tasas de abandono	Comisión de calidad	Cursos 2017-18	
4	Crear una base de datos con alumnos egresados interesados en información sobre cursos, ofertas de empleo..	Comisión de calidad	Cursos 2017-18	



### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Supervisión y actualización de la información recogida en página web del Título	Comisión de Calidad.	Durante todo el curso académico	Comprobación de que los requerimientos del informe Monitor están actualizados en la página web.
2				

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Los enlaces de la página principal «Horarios» y «Exámenes» no recogen información.	x			Se comprueba periódicamente que funcionan los enlaces
2	No se ha incluido un enlace a la Unidad de Atención del Estudiante de la Universidad de Extremadura, dentro de la Web del Título, con información sobre los servicios de apoyo a estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad. Este enlace sólo está disponible en la página web del Centro	x			Aparece en la página web del Título además de la de Centro

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

3	<p>En ninguno de los tres Centros se cuenta con datos sobre el grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores con el Título.</p> <p>- En ninguno de los tres Centros se dispone de datos sobre la inserción laboral de los egresados</p>	x			<ul style="list-style-type: none"> <li>Los datos referentes al grado de satisfacción de los egresados con el Título han sido facilitados por la UTEC en el mes de noviembre de 2016, así como los datos sobre la inserción laboral de los egresados.</li> </ul> <p>El grado de satisfacción de los empleadores está pendiente de publicación por parte de la UTEC.</p>
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	<p>En ninguno de los tres Centros se cuenta con datos sobre el grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores con el Título.</p> <p>- En ninguno de los tres Centros se dispone de datos sobre la inserción laboral de los egresados</p>			
2				
3				
...				

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					